



Aguas Corrientes, 26 de octubre de 2020.

ACTA 27

RESOLUCIÓN 64/2020

VISTO: Que el Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, Álvaro Alfonso, Credencial Cívica CCB 3874, C.I 3.106.984-9 presentó renuncia al cargo por el cual fue electo en las elecciones municipales de mayo de 2015, asumiendo el 9 de julio del mismo año, según la toma de posesión labrada por la Escribana Valeria Beloso Lema, a partir del 17 de noviembre próximo.

CONSIDERANDO: Que también renunciaron a partir del 17 de noviembre de 2020, según las notas que se anexan, todos sus suplentes a saber: Juan Carlos García, Credencial Cívica CCB N° 2634, C.I 3.152.209-3, Alexandra Roquero Credencial Cívica, CCB 3537, C.I. 2.983.300-2 y Fabián Barreto, Credencial Cívica CCB 4533, C.I 4.416.745-2.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la toma de posesión labrada por la Escribana Valeria Beloso Lema, corresponde que asuma el cargo de Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, el Concejal, Carlos Ramón Fulco, Credencial Cívica CCB 2425, C.I 2.639.038-4

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

- 1) Aprobar las renuncia del Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, Álvaro Alfonso y sus respectivos suplentes los Concejales titulares y suplentes, Juan Carlos García, Alexandra Roquero y Fabián Barreto, a partir del 17 de noviembre de 2020.
- 2) Comunicar que de acuerdo a la toma de posesión labrada el 9 de julio de 2015, por la Escribana Valeria Beloso Lema, asumirá el cargo de Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, el Concejal, Carlos Ramón Fulco, CCB 2425, C:I 2.639.038-4
- 3) Regístrese la presente resolución en los archivos del Municipio.

Álvaro Alfonso
 Álvaro Alfonso
 Alcalde Municipio
 Aguas Corrientes

Marcelo Delgado
 MARCELO DELGADO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES

Juan Carlos García
 CARLOS GARCIA
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES

Carlos Fulco
 CARLOS FULCO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES
 43373030-43372020

18 de Julio y Lezica